

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

- 18031** *Resolución de 22 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, por la que se da publicidad a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden EDU/2842/2010, de 2 de noviembre, del Ministerio de Educación, por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2010/2011, para funcionarios de los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE n.º 268, de 05.11.10),

Esta Dirección General de Personal, una vez publicadas en su Boletín Oficial las convocatorias de los concursos de traslados de ámbito estatal para los funcionarios de los cuerpos docentes que se relacionan a continuación:

Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Maestros.

Cuerpo de Inspectores de Educación e Inspectores al Servicio de la Administración educativa.

Acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado», a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal que se encuentran publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de Canarias», de 22 de noviembre de 2010 (BOC n.º 230), efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El cómputo del plazo de presentación de instancias se iniciará el día 25 de noviembre y finalizará el día 14 de diciembre de 2010 (ambos inclusive).

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de noviembre de 2010.–La Directora General de Personal, M.^a Teresa Covisa Rubia.